

MENDOZA, - 8 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3314/13 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Domingo Aldo Ceferino LO VECCHIO a la cátedra "**Guitarra**", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Domingo Aldo Ceferino LO VECCHIO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

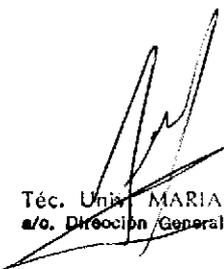
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Domingo Aldo Ceferino LO VECCHIO (Registro N° 18.205 – D.N.I. N° 29.386.368) en la cátedra "**Guitarra**", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2013, autorizada por resolución N° 278/13-FAD.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **116**

F. A.
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. ARTURO EDUARDO TASLERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO